

Exculpa Porcú Zuca a Guevara de la Serna y Santucho de "toda responsabilidad" en el caso Madero Garza

Ante el juez sexto penal del fuero común, José Humberto Albarrán Montaña, rindieron ayer su declaración preparatoria los seis involucrados en el plagio de la licenciada Beatriz Madero Garza. En la oportunidad, uno de los presuntos responsables, Angel Porcú Zuca —quien también utiliza el nombre de Giovanni Rosa—, exculpó de toda responsabilidad a Roberto Guevara de la Serna y a Julio Santucho Juárez, miembros del PRT argentino, así como al economista mexicano Armando Navarrete Cornejo. Porcú Zuca solamente responsabilizó de haber participado con él en el citado secuestro, y en el asalto a un banco, a Ramón Antonio Beviglea y a Ariel Italo Morán.

En la reja de prácticas del juzgado, ratificó casi totalmente sus anteriores declaraciones, rendidas ante la División de Investigaciones y el agente del Ministerio Público del Sector Central de la Procuraduría de Justicia del DF, y señaló que fue sometido a severos tormentos para que se declarara culpable. Aceptó ante el juez su responsabilidad y su participación directa en el plagio de la licenciada Madero Garza.

Porcú Zuca dijo que al ser detenido en el bosque de Chapultepec los agentes policíacos encontraron, en el interior de su licencia de conducir, una tarjeta de presentación de Armando Navarrete Cornejo y reiteró que éste no tenía nada que ver con sus actividades y mucho menos las conocía.

Al mencionar a Roberto Guevara de la Serna —hermano menor de Ernesto Che Guevara— y Julio Santucho Juárez, Porcú Zuca dijo que ellos tampoco tienen que ver con esos actos. Sostuvo que los conocía desde hace mucho tiempo, pero que decidió sepa-

rarse del Partido Revolucionario de los Trabajadores Argentinos porque, entre sus principios políticos, se encuentra la no aceptación de la violencia y la condena abierta de actos delictivos, los que no están de acuerdo con su formación ideológica. Agregó que su separación del PRTA se fundamentó en que había integrado, junto con otras personas, un comando guerrillero que tiene como principal objetivo derrotar por la vía de las armas a la junta militar que detenta el poder en Argentina.

Los seis involucrados designaron temporalmente como su abogado defensor a José Rojo Coronado, quien se ofreció gratuitamente a ayudarlos.

Por su parte, Julio Santucho Juárez, al ser llamado a la reja de práctica y después de haber escuchado las acusaciones que el agente del Ministerio Público formuló en su contra, rechazó ratificar sus anteriores declaraciones, negó haber falsificado documentos y sellos diplomáticos, reiteró que fue tortulado y dijo que se venció la visa de su pasaporte y estaba en trámite ante la Secretaría de Gobernación para obtener la forma FM-3.

Santucho Juárez, de 36 años de edad, investigador social y empleado de una empresa relacionada con programas de radio donde percibía 25 mil pesos mensuales, declaró que no existe un solo indicio o testimonio que lo involucrara intelectual y materialmente en el plagio y en el asalto bancario. Asimismo, afirmó que Navarrete Cornejo no es miembro del PRTA y que es ajeno, junto

Fernando Ramírez de Aguilar L.

con Guevara de la Serna, de los ilícitos que se les atribuyen. Ante el juez Albarrán Montaña y el agente del Ministerio Público adscrito al citado juzgado, José Hernández Rodríguez, Santucho Juárez demostró las huellas de tortura de las que fue objeto y por las que responsabilizó al personal de la DIPD. De inmediato, el juez pidió que se le hiciera un exhaustivo examen médico.

En su oportunidad, Roberto Guevara de la Serna, abogado, de 50 años de edad, oriundo de Buenos Aires, sostuvo ante el juez Albarrán Montaña que, por la falta de garantías que primaron en el momento de su detención, ya que también fueron privadas de su libertad su esposa y su hija, no ratificaba las primeras declaraciones que le tomaron en la DIPD y en la PJDF y negó haber participado en el secuestro de la joven Madero Garza y en el asalto a banca Serfín de avenida Coyoacán y División del Norte.

Agregó que, como secretario general del PRTA, lamenta que el nombre de esa organización se viera involucrada y que entre los principios políticos que la sustentan figura el rechazo a la violencia y a las acciones delictivas.

Aceptó tener estrecha amistad con Santucho Juárez y con Navarrete Cornejo. "El señor Navarrete no tiene nada que ver con mi partido. Yo he recibido de él solamente atenciones y favores de amigos. Cuando él era gerente general del Colegio Nacional de Economistas de México me hizo el

favor de facilitarme el local de esa organización para llevar a cabo reuniones con los miembros del PRTA que ra-

dican en México, y a las cuales invitamos a algunos miembros de los partidos de izquierda de México. En tal sentido, me sorprendió encontrarlo deteni-

do junto con Santucho y conmigo", afirmó.

El agente del Ministerio Público José Hernández Rodríguez dijo que a Guevara de la Serna lo señalan como participante en el asalto bancario dos empleados del banco; sin embargo, el citado argumentó que eso era "una falacia".